

CONCURSO DE DECORACIÓN DE HOGARES NAVIDAD 2022
“MI CASA EN NAVIDAD ”
AYUNTAMIENTO SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Primero.- Objeto del concurso

La finalidad del concurso es incentivar a la participación de todos nuestros vecinos y vecinas para la decoración de sus hogares.

Con esta propuesta se pretende que en nuestros hogares reine el ambiente navideño, y que pongamos de esa forma una nota de luz, color, alegría y esperanza.

Segundo.- Participantes y Temática

Podrá participar en el concurso cualquier vecino y vecina que disfrute de una vivienda en nuestro municipio.

Los vecinos y vecinas que deseen participar pueden decorar cualquiera de las zonas que componen su lugar de residencia, tales como estancias, hall, porche, portal, jardín..., con motivos navideños.

Tercero.- Plazo de presentaciones

Los vecinos y vecinas contarán de plazo hasta el miércoles 14 de Diciembre para poder mandar sus videos mostrando la decoración navideña al correo electrónico c.personal@sanvicentedelabarquera.es

Cuarto. Publicaciones.

La persona participante en el concurso permitirá la publicación de los videos en los canales de difusión del Ayuntamiento.

La participación en este Concurso supone la aceptación total de las presentes bases, así como las decisiones del Jurado, pudiendo quedar excluido todo aquel participante que incumpla las mismas.

Quinto. Criterios de valoración.

Los participantes tendrán total libertad de creación para la decoración de los hogares, entre los criterios a valorar por el jurado se encuentran los siguientes:

- Armonía, tradición e identidad
- Originalidad y creatividad.
- Composición de elementos navideños usados.
- Detalles.
- Estética del conjunto en general.
- Mejor ambiente navideño

Se aceptan todo tipo de manualidades y materiales que compongan la escena, siempre y cuando respeten la temática principal que caracteriza a nuestra Navidad.

Sexto. Premios.

Los premios se establecen de la siguiente manera:

- 1º premio 275 euros
- 2º premio 175 euros
- 3º premio 150 euros

Los premios no se darán en metálico. El valor de los mismos se consumirá en el establecimiento marcado para cada premio.

Septimo. Composición del Jurado y Fallo.

El Jurado estará compuesto por personas de distintos ámbitos del municipio o de otros municipios cualificado en la materia pertinente que valoraran los criterios establecidos para dicho concurso.

El fallo del jurado es inapelable y se dará a conocer en la entrega de los premios que tendrá lugar el domingo 18 de Diciembre a partir de las 18.00 horas en el Auditorio municipal David Bustamante.

.

Octavo. Publicidad de la convocatoria.

Este concurso será divulgado a través de los distintos medios de comunicación propios del Ayuntamiento.